

NORMAS EN CASO DE EMERGENCIA

Comunique la emergencia inmediatamente al personal de planta.

Mantenga la calma, no corra.

Atienda las instrucciones del personal designado para emergencias.

Permanezca en el interior de su vehículo o en las proximidades del mismo.

En caso de activarse orden de evacuación:

Desaloje inmediatamente las instalaciones, con su vehículo (si es posible).

Mantenga la calma, no corra y no se detenga en las salidas.

Utilice las vías de evacuación establecidas al respecto.

Si se encuentra atrapado por el humo, agáchese y salga gateando.

TRABAJOS ESPECIALES

(Soldadura, trabajos en caliente, eléctricos y trabajos en altura)

Para realizar trabajos especiales será necesaria la autorización del Responsable de la Instalación.

OTRAS NORMAS

Mantener el lugar de trabajo en condiciones óptimas de orden y limpieza.

Recoger cualquier residuo que se pudiera generar durante la estancia y depositarlo de manera inmediata en el contenedor correspondiente.

Durante la estancia en las instalaciones no se debe realizar mantenimiento alguno. En casos de imperiosa necesidad, y siempre con la autorización previa del responsable de las instalaciones, podrá realizar alguna actuación puntual.

EN CASO DE ACCIDENTE

Permanezca sereno. Observe la situación antes de actuar.

Solicite ayuda sanitaria.

Examine bien al herido sin tocarle innecesariamente.

Actúe prontamente pero sin precipitación.

No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene.

Jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento.

No permitir que se enfríe.

Accidentado en llamas:

- Cubrir con una manta o chaqueta.
- Enfriar con agua. No retirar ropa.
- Traslado urgente.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 112

**CLÍNICA NOVANTARES – 961183170
C/ BARCELONA, 14 - PTO. SAGUNTO**

ORGANISMO	TELÉFONO
SOS VALENCIA	112
AMBULANCIA	061
BOMBEROS	080
POLICIA NACIONAL	091

TELÉFONOS JEFES EQUIPO 1^a INTERVENCIÓN

Antonio Rivero	650945846
Damián Cuesta	616462752
Jesús Juste	686546138
Oficinas	96 2650482

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN PARA PROVEEDORES



Instalación: PUERTO DE SAGUNTO

EPI's obligatorios:



Protección obligatoria de la vista



USO OBLIGATORIO DE CHALECO REFLECTANTE



Protección obligatoria de los pies

REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD EN TODAS LAS INSTALACIONES

Respete el código circulación.

Prohibidas las maniobras bruscas

Otras normas:



PROHIBIDO FUMAR Y ENCENDER FUEGO



PROHIBIDO COMER Y BEBER



VELOCIDAD MAXIMA



PROHIBIDO EL USO DE TELEFONOS MÓVILES

Punto
Encuentro

